PHASE IIIC REMOVAL ASSESSMENT
PUERTO RICO OLEFINS ASBESTOS SITE
ACCESS AGREEMENTS

PO0029

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de enero de 2013-4

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 12 propiedad de Sr. Edgar Rodriguez, está localizada en Calle Orquidea, Comunidad Quebradas del pueblo de Guayanilla, 00656 Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

_____ Firma Fecha 2 ENERO 2014

Dirección para Resultados:

P.O. Box 561250
Guayanilla, PR 00656

P0030

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de enero de 2013~~.~~ 4

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 353 propiedad de Sr. Angel Luis de Jesús Ramírez, está localizada en Carlos A. Sepúlveda, Bo. Quebrada, del pueblo de Guayanilla, Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Ruy Selvin Martínez Santos Firma Fecha 1/2/2014

Dirección para Resultados:
HC02 Box #9294
Guayanilla, PR 00768

P0031

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de enero de 2014.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 304 propiedad de Eddie Mael Figueroa Camargo, está localizada en calle Carlos M. Segarra, Bo. Quebrada del pueblo de Guayanilla, 00656 Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Edwin Figueroa Firma Fecha 2/2/2014

Dirección para Resultados:

HC02 Box 7707

Guayanilla, PR 00656

P0032

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de enero de 2014

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 261 propiedad de Sr. Jose A. Rodriguez Garcia, está localizada en Calle Carlos M. Izquierdo, Bo. Cacao del pueblo de Guayanilla, 00656 Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Jose A. Rodriguez Garcia Firma Fecha 2-2-2014

Dirección para Resultados:

HC01, Box 9201

Guayanilla, PR 00656

P0033

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de Enero de 2014.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # ____ propiedad de Sr. Carlos Francecha, está localizada en Bo. Juncos Sector Sabana Palma, del pueblo de Peñuelas, PR. Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente: 00624

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Pastor Rodriguez Santiago Firma Fecha 2/1/2014

Dirección para Resultados:
HC01, Box 8990
Peñuelas, PR. 00624

P0034

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 2 de enero de 2013.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # _____ propiedad de Bo. Tallaboa Poniente, está localizada en Carr. 384, km 2, del pueblo de Peñuelas, 00624 Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Milagros Rosa Quiñones Firma   Fecha 2/1/2014

Dirección para Resultados:
P.O. Box 658
Peñuelas, PR 00624

P0037

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 3 de enero de 2013.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 15 propiedad de Sr. Angel Luis Quintana, está localizada en Calle 4, Urb. El Peñon, del pueblo de Peñuelas, Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

Angel L. Quintana Firma Fecha 1/3/13

Dirección para Resultados:
P.O. Box 561542
Guayanilla, PR 00656

P0038

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el 3 de enero de 2014.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # 25 propiedad de Sr. William Ríos Olivieri Co-Prop está localizada en Calle 6, Urb. El Peñón, del pueblo de Peñuelas, PR Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA.

_____ Firma Fecha 3 / enero / 2014

Dirección para Resultados:

P. O. Box 560330

Guayanilla, PR 00656

PHASE IIID REMOVAL ASSESSMENT
PUERTO RICO OLEFINS ASBESTOS SITE
ACCESS AGREEMENTS

10019

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A PROPIEDAD Head Start

Con mi firma, autorizo la entrada y acceso a la propiedad, a los empleados y representantes autorizados de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), el _____ de _____ de 2013.

Reconozco que los representantes autorizados pudieran incluir contratistas o subcontratistas, y/o a empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a sus debidos representantes.

Esta residencia, unidad # _____ propiedad de Headstart, está localizada en _____, del pueblo de _____, Puerto Rico. El permiso de acceso se otorga para acciones de respuesta que pudieran incluir, pero no están limitadas, a lo siguiente:

1. Tomar muestras de polvo en el exterior de la facilidad;

2. Documentar las muestras obtenidas incluyendo, pero no limitadas a, documentación fotográfica, bosquejos, y coordenadas GPS.

Entiendo que las acciones tomadas de respuesta y de fiscalización por la EPA se llevan a cabo de acuerdo a la autoridad que le brinda el Acta de Respuesta Ambiental Comprensiva, Compensación, y Responsabilidad, bajo el Código Federal 42 Artículo '9601, et seq o en inglés el Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, 42 U.S.C. '9601, et seq.

Este permiso escrito es otorgado a la EPA por mí de forma voluntaria y conociendo mi derecho a rehusar acceso en cualquier momento, no existiendo ningún tipo de amenazas y/o promesas por parte de la EPA. Verbal from Wanda B Rivera Directora de Headstart

_____Firma Fecha _____

Dirección para Resultados: tel 836-4646
Postal: Calle Doctor Loyola 615
Peñuelas PR 00624

Fisica: Barrio Encarnacion
Calle 1, Antiguo Cartro Comunal
Penuelas, P.R, 00624